



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - NUNCA MAS"

Corrientes, 20 de Agosto de 2026.

DECLARACIÓN N° 235

VISTO:

La realización de la Jornada denominada "Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Test de Convencionalidad", Y;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada Jornada es organizada conjuntamente por los Departamentos de Ciencias Sociales y de Derecho Público de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Que, la actividad tiene como eje temático el análisis del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el control de convencionalidad, cuestión de particular relevancia para la protección y garantía de los Derechos Humanos y para el desempeño de los distintos operadores jurídicos.

Que, la propuesta académica se fundamenta en la necesidad de que las distintas instancias estatales practiquen el control de convencionalidad conforme a los lineamientos y fallos emanados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a los que el Estado Nacional se encuentra obligado.

Que, el conocimiento de los criterios técnicos y de los límites de aplicación del control de convencionalidad resulta de suma relevancia y actualidad para la comunidad académica y para los operadores jurídicos del medio.

Que, en el marco de la Jornada, se prevé la presentación de la obra bibliográfica titulada "Límites a la Convencionalidad. Articulaciones con el margen de apreciación nacional y el margen de apreciación local", de Autoría de la Dra. María Gabriela Abalos.

Que, la Dra. María Gabriela Abalos tendrá a su cargo la conferencia magistral, constituyendo su participación una oportunidad para profundizar el análisis académico de los límites y alcances del control de convencionalidad y su articulación con los márgenes de apreciación nacional y local.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - NUNCA MAS"**

...2//

Corrientes, 20 de Agosto de 2026.

DECLARACIÓN N°: 235

Que, asimismo participarán como disertantes el Dr. Luis Rey Vázquez, el Dr. Miguel Vigier y el Magíster Oscar Lotero, mientras que la presentación del libro estará a cargo de la Dra. Mónica Anís.

Que, la actividad está dirigida a miembros del Poder Judicial, profesionales abogados, estudiantes y público interesado y reviste carácter gratuito, favoreciendo de este modo el acceso y la difusión del conocimiento jurídico.

Que, la Jornada se llevará a cabo el día 4 de Septiembre de 2026, a las 17:00 horas, bajo modalidad mixta, con presencialidad en el Aula Magna del Campus Universitario y transmisión mediante la plataforma Zoom.

Que, resulta de Interés para este Honorable Concejo Deliberante (HCD) acompañar y reconocer aquellas iniciativas académicas que contribuyen a la formación y actualización de profesionales, estudiantes y ciudadanos en materias vinculadas con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

"Sistema Interamericano de Derechos Humanos"

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Jornada denominada "Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Test de Convencionalidad", organizada conjuntamente por los Departamentos de Ciencias Sociales y de Derecho Público de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

...3//

Corrientes, 20 de Agosto de 2026.

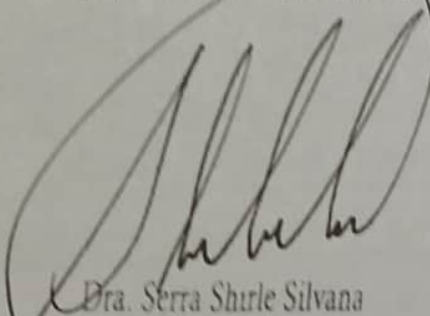
DECLARACIÓN N°: **235**

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

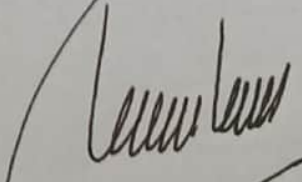
ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

B. PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTI DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes